

## ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN GLOBAL REQUERIDA AL PROPUESTO ADJUDICATARIO

<b>CÓDIGO EXPEDIENTE PRTR HACIENDA</b>	P02.C05.I3.P01.A19.04
<b>CODIGO EXPEDIENTE PROPIO DE LA UNIDAD</b>	09.501-0130_2111
<b>LICITADOR</b>	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
<b>TÍTULO DEL EXPEDIENTE</b>	Proyecto del plan de acción sobre el Delta del Ebro: puesta en marcha de nuevos puntos de control priorizados de la Red de Indicadores Ambientales del Delta del Ebro (RIADE) (TA/DELTEBRE y otros) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La Mesa Especial de Contratación relativa a los expedientes correspondientes al FRER, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2024, propone la adjudicación del contrato de referencia al licitador SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Con fecha 3 de junio de 2024, se le requirió la presentación de la documentación justificativa referida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tanto del licitador como de aquellas empresas a cuyas capacidades se recurra.

Con fecha 6 de agosto de 2024, la documentación requerida ha sido presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, tras el requerimiento de subsanación realizado con fecha 6 de agosto de 2024.

Una vez comprobada toda la documentación presentada, se considera ACREDITADO por el licitador SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a efectos del contrato.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE  
P.D. Orden TED/423/2022, de 10 de mayo.  
EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Carlos Arrazola Martínez  
(Documento firmado electrónicamente)

